

GACETA MUNICIPAL

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

EJERCICIO 2026

PUBLICACIÓN MENSUAL

ENERO

Acuerdos tomados en las sesiones de Ayuntamiento de los días 14, 16 Y 28 de enero 2026.

El C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal de Pesquería Nuevo León, hace saber a los ciudadanos de este municipio, que en sesiones de Ayuntamiento de los días 16 y 28 de enero de 2026, correspondiente a las actas ordinarias número 38 y 39, y de los días 14 y 28, las actas extraordinarias número 21 y 22, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

Acta número treinta y ocho de sesión ordinaria del Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, Administración 2024 – 2027, del día 16 – dieciséis de enero de 2026.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos de los presentes, Aprobar designar como Titular al Lic. Leonel Cazares Guerrero y al C. Fernando Javier Espinoza Muñiz, como suplente para que participen en la Sesiones y Comisiones del Consejo Consultivo de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, a fin de garantizar la continuidad de los trabajos, la presencia institucional y la adecuada representación del Municipio de Pesquería, Nuevo León en el órgano consultivo; lo anterior tiene fundamento en lo establecido en los Artículos 15 y 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en Pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos de los presentes, Aprobar el Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obra Pública del Ejercicio 2026, con el objeto de coadyuvar a la transparencia, economía, solvencia, calidad y capacidad de ejecución de la Obra Pública con carácter interinstitucional, quedando conformado de la siguiente manera:

COORDINADOR SRIO. DE OBRAS PÚBLICAS.	ING. EFREN TORRES BERNAL
SECRETARIO SÍNDICO SEGUNDO	C. JAVIER ISRAEL DÍAZ ESQUIVEL
VOCAL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	C. OSCAR GONZÁLEZ BONILLA
VOCAL TESORERO/A MUNICIPAL	C.P. IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA
VOCAL SECRETARIO/A DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	C. MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS GARCÍA
VOCAL SEGUNDO REGIDOR	ING. JESÚS ÓSCAR GONZÁLEZ GUAJARDO
VOCAL CONTRALOR/A MUNICIPAL	LIC. BALDOMERO JAVIER ELIZONDO SUÁREZ
OBSERVADOR	C. JESÚS BENAVIDES GONZÁLEZ
OBSERVADOR DIRECTOR JURÍDICO	LIC. JOSÉ SÓCRATES ALCÁZAR LÓPEZ

Lo anterior de conformidad con lo establecido por los Artículos 12 fracción XVI del Reglamento de Gobierno Municipal de Pesquería, Nuevo León; 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos de los presentes Otorgar 13-trece Anuencias Municipales que a continuación se describen:

Expediente DACE/SA/AM/36/2025

Solicitante	PACIANO DEL ANGEL HERNÁNDEZ
Giro Solicitado	Abarrotes con venta de cerveza no mayor a 50 M2
Domicilio del Establecimiento	C. Flor de Pascua, No. 1042, Colonia: Floresta Residencial, Código Postal: 66655, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-36/25
Expediente	DACE/SA/AM/36/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-36
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	05-Agosto-2025
Registro Federal de Contribuyentes	AEHP910309U25
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 16-327-034
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Abarrotes Iker

Expediente DACE/SA/AM/37/2025

Solicitante	JUAN CRUZ MELCHOR
-------------	-------------------

Giro Solicitado	Mini Súper y tienda de conveniencia no mayor a 120M2
Domicilio del Establecimiento	C. Cerralvo, No. 2216, Colonia: Colinas Del Aeropuerto, Código Postal: 66655, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-37/25
Expediente	DACE/SA/AM/37/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-37
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	09-Septiembre-2025
Registro Federal de Contribuyentes	CUMJ860707110
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 16-152-005
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Mini Súper El Corcel

Expediente DACE/SA/AM/38/2025

Solicitante	JOSÉ GUADALUPE ZÚÑIGA MORUA
Giro Solicitado	Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores no mayor a 50 M2
Domicilio del Establecimiento	C. Villa Frida, No. 103, Colonia: Villas Regina 7 Sector, Código Postal: 66653, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-38/25
Expediente	DACE/SA/AM/38/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-38
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	24-Noviembre-2025
Registro Federal de Contribuyentes	ZUMG821212HB6

Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 13-153-009
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Abarrotes La Rotonda

Expediente DACE/SA/AM/39/2025

Solicitante	MARÍA DEL PILAR PACHECO JUÁREZ
Giro Solicitado	Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores no mayor a 50 M2
Domicilio del Establecimiento	C. Enna, No. 137, Colonia: Valle De Santa María, Sector: Verona, Código Postal: 66670, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-39/25
Expediente	DACE/SA/AM/39/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-39
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	12-Agosto-2025
Registro Federal de Contribuyentes	PAJP940710B29
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 21-304-014
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS

Nombre Comercial.	Abarrotes Pilar
-------------------	-----------------

Expediente DACE/SA/AM/40/2025

Solicitante	IMELDA HERNÁNDEZ CHACÓN
Giro Solicitado	Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores no mayor a 120 M2
Domicilio del Establecimiento	C. Los Abedules, No. 142, Colonia: Las Haciendas, Código Postal: 66655, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-40/25
Expediente	DACE/SA/AM/40/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-40
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	03-Septiembre-2025
Registro Federal de Contribuyentes	HECI860324JE7
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 22-014-045
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Abarrotes Los Abedules

Expediente DACE/SA/AM/41/2025

Solicitante	JOVANY CARRILLO LUCERO
Giro Solicitado	Abarrotes no mayor a 50 M2
Domicilio del Establecimiento	C. Amor Libre, No. 699, Colonia: Cantoral, Sector: 3, Código Postal: 66673, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-41/25
Expediente	DACE/SA/AM/41/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-41

Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	29-October-2025
Registro Federal de Contribuyentes	CALJ9801304L7
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 14-309-002
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Abarrotes 7 Hermanos

Expediente DACE/SA/AM/42/2025

Solicitante	JARETH BRACAMONTE CAZARES
Giro Solicitado	Mini Súper y tienda de conveniencia no mayor a 120M2
Domicilio del Establecimiento	C. La Barca, No. 400, Colonia: Cantoral, Sector: 2, Código Postal: 66673, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-42/25
Expediente	DACE/SA/AM/42/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-42
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	04-Noviembre-2025
Registro Federal de Contribuyentes	BACJ870429KW4
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 14-210-001
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI

Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Mini Súper Bragon

Expediente DACE/SA/AM/43/2025

Solicitante	BERNARDO GENARO MARTÍNEZ
Giro Solicitado	Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores no mayor a 50 M2
Domicilio del Establecimiento	C. Villa Esmeralda, No. 106 A, Colonia: Villas Regina, Código Postal: 66653, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-43/25
Expediente	DACE/SA/AM/43/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-43
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	25-Noviembre-2025
Registro Federal de Contribuyentes	GEMB961111KT2
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 13-147-101
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Abarrotes Ximena

Expediente DACE/SA/AM/44/2025

Solicitante	MARTHA KASSANDRA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
Giro Solicitado	Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores no mayor a 50 M2

Domicilio del Establecimiento	C. Berna, No. 176, Colonia: Valle De Santa María, Sector: Padova, Código Postal: 66670, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-44/25
Expediente	DACE/SA/AM/44/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-44
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	23-October-2025
Registro Federal de Contribuyentes	ROCM9807136X3
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 21-285-001
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Abarrotes Vane y Kass 2

Expediente DACE/SA/AM/45/2025

Solicitante	JAIR DE JESÚS ROMO JUÁREZ
Giro Solicitado	Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores no mayor a 50 M2
Domicilio del Establecimiento	C. Altamura, No. 201, Colonia: Lomas De San Martín, Código Postal: 66673, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-45/25
Expediente	DACE/SA/AM/45/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-45
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	30-October-2025
Registro Federal de Contribuyentes	ROJJ860103R88
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO

Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 14-047-024
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Abarrotes Altamura

Expediente DACE/SA/AM/46/2025

Solicitante	LUIS JOSÉ JACOBO MARTÍNEZ
Giro Solicitado	Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores no mayor a 50 M2
Domicilio del Establecimiento	C. Nuevo León, No. 1601, Colonia: Colinas Del Aeropuerto, Código Postal: 66655, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-46/25
Expediente	DACE/SA/AM/46/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-46
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	25-Noviembre-2025
Registro Federal de Contribuyentes	JAML760226UV0
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 16-192-001
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Abarrotes Zavala

Expediente DACE/SA/AM/47/2025

Solicitante	REYES HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Giro Solicitado	Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores no mayor a 50 M2
Domicilio del Establecimiento	C. Barcellos, No. 325, Colonia: Valle De Santa María, Sector: Padova, Código Postal: 66650, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-47/25
Expediente	DACE/SA/AM/47/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-47
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	14-October-2025
Registro Federal de Contribuyentes	HEHR8404114A9
Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 21-227-030
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Abarrotes Hernández

Expediente DACE/SA/AM/47/2025

Solicitante	DANIEL ARAN MEZA
Giro Solicitado	Mini Súper y Tienda de Conveniencia Mayor a 120 M2
Domicilio del Establecimiento	C. Av. Lucca, No. 957, Colonia: Cantoral, Código Postal: 66673, Pesquería N.L.
Folio Asignado a Solicitud	SA-48/25
Expediente	DACE/SA/AM/48/2025
Numero de Anuencia Municipal a Asignar	2427-48
Fecha de Solicitud de Anuencia Municipal	16-October-2025
Registro Federal de Contribuyentes	AMMD8307126R0

Identificación Oficial con Fotografía	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	NO
Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	SI
Documento que conste el Número de Expediente Catastral y Justificar que se encuentra al corriente en el pago de sus adeudos Fiscales	Pago del Impuesto Predial del 2025 Expediente Catastral No. 14-290-009
Dictamen Favorable de Protección Civil	SI
Anuencia de Vecinos	Formato de Firmas de Vecinos
Autorización Sanitaria.	Formato de Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS
Nombre Comercial.	Mini Súper Express Abarrotes

Anuencias de las que se anexa la factibilidad emitida por la Dirección de Alcoholes, Comercio y Espectáculos de Pesquería, Nuevo León y las cuales son aprobadas por este Ayuntamiento, en virtud de cumplir con los requisitos que marca la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y nuestro Reglamento que regula los establecimientos de venta, expendio y/o consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, además de que se aprobó el estudio y visitas de campo realizadas por la Dirección de Alcoholes, Comercio y Espectáculos del Municipio, donde se menciona que dichas Anuencias no afectan el interés público de la comunidad, el presente acuerdo se da por motivos de generar fuentes de trabajo a los habitantes y en general por un bienestar social para la población, lo anterior de conformidad con lo que se establece en el Artículo 49 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de regulación para su venta y consumo para el Estado de Nuevo León, Artículo 7 fracción I, 27, 28, 29, 33 y 35 del Reglamento que regula los establecimientos de venta, expendio y/o consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, tórnese al Secretario de Ayuntamiento para la elaboración y expedición de las Anuencias Municipales aprobadas y se continúe con los trámites correspondientes ante el Estado.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos de los presentes Ampliar el término de la Concesión otorgada a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, A.R. en Sesión Ordinaria número 11-once de la Administración 2018-2021 de fecha 28 de febrero del 2019 por 50 años a partir del 21 de julio del 2025 con el propósito

de Homologar la Concesión otorgada en Sesión Ordinaria 27 de la presente Administración, del Predio identificado con el número de Expediente Catastral 51-16-078-001, este acuerdo tiene el motivo de brindar el bienestar social a la ciudadanía, en virtud de que ambos predios pertenecen a la misma Institución y cuentan con características similares, tienen uso y finalidad análogos, siendo el sustento legal en el Artículo 15 y Artículo 33 fracción I inciso ñ), Artículo 34 fracción I, 35 b, fracción III, 56 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal Del Estado De Nuevo León; acuerdo que, se ordena por el Cabildo en pleno, remitirlo al Honorable Congreso Del Estado De Nuevo León para su aprobación.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos de los presentes, Invertir hasta la cantidad de 2-dos millones de pesos como Primera Etapa para mejorar el Suministro de Redes Eléctricas en el sector de Santa María la Floreña, después de haber realizado un proyecto completo que incluya costos y materiales, mismo que debe quedar en 30-treinta días y en el entendido que al terminar esta primer etapa, se continúa con la segunda etapa invirtiendo otros 2 millones de pesos para la zona de Pancho Villa, en el mejoramiento de redes eléctricas; este acuerdo tiene por objeto beneficiar a nuestros ciudadanos de la zona rural del Municipio de Pesquería, Nuevo León, para que cuenten con un mejor servicio de energía eléctrica, entre otros beneficios el presente acuerdo tiene su fundamento en el Artículo 15 y 33 fracción II inciso A) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos de los presentes, Aprobar la compra de un Dron Agrícola con un costo de hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), nombrando al Octavo Regidor, C. Rosendo Daniel Garza Pérez como Supervisor, y a la Dirección de Agropecuario como Encargada del manejo, lo anterior como inicio de apoyo para la fumigación a la región agrícola de nuestro Municipio: el presente acuerdo tiene su fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal y 33 del Estado de Nuevo León.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por mayoría de votos de los presentes: NO APROBAR la propuesta del Décimo Regidor, Lic. Ramiro García Cobos, para que se Autorice girar Oficio por conducto del Secretario de Ayuntamiento a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a fin de hacerle del conocimiento de los basureros clandestinos que se encuentran atrás de las colonias Villa Regina, Colinas del Aeropuerto y Las Haciendas de este Municipio de Pesquería, Nuevo León, por los motivos expuestos en el transcurso de la exposición del tema; acuerdo que

tiene el sustento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que no fue aprobado con 12-doce votos en contra del Presidente Municipal, C. Francisco Esquivel Garza; de la Primera Regidora, C. Guadalupe Lorena García Reyes; del Segundo Regidor, C. Jesús Oscar González Guajardo; de la Tercera Regidora, C. Oralia Claribel González Rosas; del Cuarto Regidor, C. Diego Armando Berrones Briones; De la Quinta Regidora, C. Marcela Elizabeth Rojas Morón; del Sexto Regidor, Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza; de la Séptima Regidora, C. María Dolores Martínez Martínez; del Octavo Regidor, C. Rosendo Daniel Garza Pérez; de la Doceava Regidora, C. Leonor Alejandra Campos Flores; de la Síndica Primera, C. María Griselda Rodríguez Garza y del Síndico Segundo, C. Javier Israel Díaz Esquivel y 3-tres votos a favor de la de la Novena Regidora, C. Sara Idalia Tovar Martínez; del Décimo Regidor, Lic. Ramiro García Cobos y de la Onceava Regidora, C. María Concepción de la Cruz Pérez;

Acta número treinta y nueve de sesión ordinaria del Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, Administración 2024 – 2027, del día 28 – veintiocho de enero de 2026.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por mayoría de votos de los presentes: NO APROBAR la propuesta del Décimo Regidor, Lic. Ramiro García Cobos, consistente en Autorizar la comparecencia ante el Cabildo en Pleno al Director de Alcoholes, Comercio y Espectáculos del Municipio, así como al Titular o Encargado de la Dependencia de Comercio, esto con el fin de que nos proporcionen información sobre los Mercados Rodantes, por los motivos expuestos en el transcurso de la exposición del tema; acuerdo que tiene el sustento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que no fue aprobado con 12-doce votos en contra del Presidente Municipal, C. Francisco Esquivel Garza; de la Primera Regidora, C. Guadalupe Lorena García Reyes; del Segundo Regidor, C. Jesús Oscar González Guajardo; de la Tercera Regidora, C. Oralia Claribel González Rosas; del Cuarto Regidor, C. Diego Armando Berrones Briones; De la Quinta Regidora, C. Marcela Elizabeth Rojas Morón; del Sexto Regidor, Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza; de la Séptima Regidora, C. María Dolores Martínez Martínez; del Octavo Regidor, C. Rosendo Daniel Garza Pérez; de la Doceava Regidora, C. Leonor Alejandra Campos Flores; de la Síndica Primera, C. María Griselda Rodríguez Garza y del Síndico Segundo, C. Javier Israel Díaz Esquivel y 3-tres votos a favor de la de la Novena Regidora, C. Sara Idalia Tovar Martínez; del Décimo Regidor, Lic. Ramiro García Cobos y de la Onceava Regidora, C. María Concepción de la Cruz Pérez. Se anexan las solicitudes presentadas por el Décimo Regidor, Lic. Ramiro García Cobos.

Acta número veintiuno de sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, Administración 2024 – 2027, del día 14 – catorce de enero de 2026.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por mayoría de votos, el incremento salarial del 10% al Presidente Municipal, C. Francisco Esquivel Garza, esto a raíz del desempeño, con motivo al excesivo trabajo que ha venido realizando en esta Administración 2024 – 2027, incremento salarial que se deberá de reflejar también a los miembros del Ayuntamiento a partir de la primera quincena de enero del presente año. Este acuerdo se toma por mayoría, con abstención del Presidente Municipal, por ser de su interés el presente acuerdo y tiene sustento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acta número veintidós de sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, Administración 2024 – 2027, del día 28 – veintiocho de enero de 2026.

Acuerdo: El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por mayoría de votos de los presentes, APROBAR el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre (Octubre-diciembre) del Ejercicio Fiscal 2025, mismo que se presenta y se inserta en la presente acta. el cual se aprueba, bajo el análisis de observar un buen manejo de la Administración, esto en beneficio de la ciudadanía, informe que a su vez se ordena por el cabildo en pleno remitirlo al Honorable Congreso del Estado, esto en cumplimiento a lo establecido en los artículos 15 y 33 fracción III, inciso e) y el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; con 14-catorce votos a favor del Presidente Municipal, C. Francisco Esquivel Garza; de la Primer Regidora, C. Guadalupe Lorena García Reyes; del Segundo Regidor, C. Jesús Oscar González Guajardo; de la Tercer Regidora, C. Oralia Claribel González Rosas; del Cuarto Regidor, C. Diego Armando Berrones Briones; de la Quinta Regidora, C. Marcela Elizabeth Rojas Morón; del Sexto Regidor, Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza; de la Séptima Regidora, C. María Dolores Martínez Martínez; del Octavo Regidor, C. Rosendo Daniel Garza Pérez; de la Novena Regidora, C. Sara Idalia Martínez Tovar; de la Onceava Regidora, C. María Concepción de la Cruz Pérez; de la Doceava Regidora, C. Leonor Alejandra Campos Flores; de la Primer Sindico, C. María Griselda Rodríguez Garza; y del Segundo Síndico, C. Javier Israel Díaz Esquivel y 1-una Abstención del Décimo Regidor, Lic. Ramiro García Cobos.